



## ANEXO II FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

### PROGRAMA FORMATIVO INDIVIDUALIZADO, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE LA EMPRESA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Se elaborará un **Anexo II-Programa formativo** como éste por cada alumno que vaya a iniciar la FP dual y si empieza en primer curso, este programa debe incluir la planificación de primer y segundo curso. La FP dual debe tener una duración mínima de 660 horas y máxima de 800 horas. Se aconseja planificar algunas horas de más, por ejemplo 670-680 y no las mínimas por si en el progreso de la FP dual ocurren circunstancias que hacen que algún día o algunas horas no se realicen. Una vez finalizada la FP dual se cumplimentará y firmará el Anexo X Cert Académico FP Dual en el que se especificarán las horas exactas finalmente realizadas.

Si durante la realización de la FP dual se producen cambios sobre la planificación inicial en el horario de asistencia a la empresa o en las horas totales, por ejemplo, se debe hacer y firmar un **Anexo VI Modificación Horario-Calendarario** que contemple los cambios.

Este documento se ha de firmar por el alumno, el tutor del centro educativo y el tutor de la empresa. Cada uno de los firmantes debe conocer y tener una copia en papel o digital del documento con el fin de seguir y cumplir el calendario y las acciones formativas indicadas.

<b>Código Anexo II:</b>	Nº Anexo II añoYYYYAXX (ejemplo 20180154A01)
-------------------------	--

Datos del centro educativo		
DENOMINACIÓN:		
Tfno.:	Dirección:	Correo electrónico:
Apellidos, Nombre TUTOR Centro Educativo:		Correo electrónico Tutor Centro educativo: (diferente al del centro)

Datos del alumno y la enseñanza		
APELLIDOS:		NOMBRE:
DNI:	Tipo Dual (Proyecto o DualPyme <sup>1</sup> ):	Curso actual del alumno (1º, 2º):
Ciclo Formativo:		Grado: (FP BÁSICA, MEDIO O SUPERIOR)

Datos de la empresa		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		TFNO:
NIF/CIF:	Correo electrónico:	
DOMICILIO SOCIAL:		
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO:		
TUTOR EMPRESA- APELLIDOS:		NOMBRE:
Correo electrónico:		

**a) Contenidos y actividades formativas a realizar en el centro educativo distribuidas por módulos formativos:**

Si el alumno desarrolla todos los contenidos del ciclo formativo siguiendo el mismo ritmo que el resto de alumnos que no están en DUAL, se indicará el RD de título y/o la Orden de currículo que regula el ciclo formativo, pues se realizarán todos los contenidos curriculares en el centro educativo.

En el caso de que el alumno curse sólo una parte del ciclo por tener módulos convalidados o por otra circunstancia se indicará qué contenidos o módulos del ciclo NO va a cursar durante la DUAL.

Si hay contenidos curriculares que se van a desarrollar en la empresa (FP Dual armonizada) y no en el centro educativo se indicará que es FP Dual Armonizada y se detallarán dichos contenidos en el apartado b)

<b>Horario y calendario a realizar en el centro educativo curso 1º</b>
--



FECHA INICIO:	FECHA FIN:	DÍAS SEMANALES:
HORAS AL DÍA:	TOTAL DÍAS:	TOTAL HORAS:
<p>Observaciones: Se indicará el horario en el centro educativo, (Ejemplo L a V de 8:15 a 14:15) o el horario de asistencia si se tienen módulos superados o convalidados.</p> <p>Si el alumno asiste a todas las clases en el centro educativo, se indica 6 en "HORAS AL DÍA" y 5 en "DÍAS SEMANALES" y se puede dejar en blanco "TOTAL DÍAS" Y "TOTAL HORAS", no hace falta calcularlas.</p>		

Horario y calendario a realizar en el centro educativo curso 2º		
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	DÍAS SEMANALES: L,M,X,J o V
HORAS AL DÍA:	TOTAL DÍAS:	TOTAL HORAS:
<p>Observaciones: Se indicará el horario en el centro educativo, (Ejemplo L a V de 8:15 a 14:15) o el horario de asistencia si se tienen módulos superados o convalidados.</p> <p>Si el alumno asiste a todas las clases en el centro educativo, se indica 6 en "HORAS AL DÍA" y 5 en "DÍAS SEMANALES" y se puede dejar en blanco "TOTAL DÍAS" Y "TOTAL HORAS", no hace falta calcularlas.</p>		

**b) Actividades formativas a realizar en el centro de trabajo (indicar si se trata del tipo profundización o armonizada):**

En este apartado se puede tomar como punto de partida las actividades formativas de la Formación en centros de trabajo. A partir de las conversaciones con la empresa sobre las tareas que debe realizar el alumno acordadas al ciclo formativo que cursa, se describen las actividades formativas que se planifican por ambas partes (centro educativo y empresa) para el mejor aprendizaje del alumno.

Habitualmente, la FP Dual es de profundización, es decir, todos los contenidos curriculares se imparten en el centro educativo y en la empresa se realizan actividades formativas que refuerzan esos contenidos en un entorno productivo real.

No obstante, **si la FP Dual es del tipo Armonizada**, es decir, algunos contenidos del currículo se van a impartir directamente en la empresa, se debe indicar en este apartado. En ese caso se especificarán también cuáles son esos contenidos curriculares y a qué módulo pertenecen.

Horario y calendario a realizar en el centro de trabajo en el curso de 1º		
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	DÍAS SEMANALES: L,M,X,J,V
HORAS AL DÍA:	TOTAL DÍAS:	TOTAL HORAS:
<p>Observaciones: Se debe indicar el horario del alumno, por ejemplo de 16:00 a 19:00 o de 08:00 a 12:00, así como otras posibles observaciones.</p>		

Horario y calendario a realizar en el centro de trabajo en el curso de 2º		
FECHA INICIO:	FECHA FIN:	DÍAS SEMANALES: L,M,X,J,V
HORAS AL DÍA:	TOTAL DÍAS:	TOTAL HORAS:
<p>Observaciones: Se debe indicar el horario del alumno, por ejemplo de 16:00 a 19:00 o de 08:00 a 12:00, así como otras posibles observaciones.</p>		

En el caso de que en alguno de los cursos se lleve a cabo la distribución horaria por periodos, se puede indicar como en el siguiente ejemplo: El alumno realizará en segundo curso 4 horas lunes, miércoles y viernes desde octubre y a partir de marzo 8 horas de lunes a viernes, se podría complementar así:

Horario y calendario a realizar en el centro de trabajo en el curso de 2º		
FECHA INICIO: 28/10/2018	FECHA FIN: 28/05/2019	DÍAS SEMANALES: L,,X,,V / L,M,X,J,V
HORAS AL DÍA: 4 / 8	TOTAL DÍAS: 126	TOTAL HORAS: 680
<p>Observaciones: (por ejemplo: el horario a seguir será de noviembre a marzo de 16:30 a 19:30 y de marzo a mayo de 09:00 a 17:00, según se indica en la tabla de temporalización que se adjunta, en el periodo navideño realizará el horario de 8 horas.</p>		

c) Temporalización y distribución del tiempo de docencia entre el centro educativo y la empresa:

Aquí se introduce la tabla Excel como imagen capturada, vertical u horizontal, extraída del modelo de hoja de cálculo suministrada desde FP. El número total de horas

% EN LA EMPRESA	18/19	19/20
	0%	0%
Centro Educativo	0	0
Empresa	0	0
	0	0

Nota 1: En la empresa deben realizar entre 660 y 800 horas.  
 Nota 2: Las semanas en color verde pueden incluir días festivos o no lectivos regionales.  
 Se ajustarán las horas de las semanas con festivos locales del centro o la empresa.  
 Nota 3: En el curso 18-19 las clases en formación profesional comienzan el 24 de septiembre y finalizan el 26 de junio

Curso 2018-2019

Meses	Sep.2018	Oct.2018	Nov.2018	Dic.2018	Ene.2019	Feb.2019
Semana	03-sep 10-sep 16-sep	01-oct 08-oct 15-oct	05-nov 12-nov 19-nov	03-dic 10-dic 17-dic	07-ene 14-ene 21-ene	04-feb 11-feb 18-feb
nº Semana	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	13 14 15	16 17 18
h/sem. Centro						
h/sem. Empresa						
Total horas Centro	0	0	0	0	0	0
Total horas Empresa	0	0	0	0	0	0

el 9 de junio cae domingo y ese festivo se pasa al lunes 10 de junio

Meses	Mar.2019	Abr.2019	May.2019	Jun.2019	Jul.2019
Semana	04-mar 11-mar 17-mar	01-abr 08-abr 14-abr	13-may 20-may 26-may	03-jun 10-jun 16-jun	07-jul 14-jul 21-jul
nº Semana	27 28 29	30 31 32	33 34 35	36 37 38	39 40 41
h/sem. Centro					
h/sem. Empresa					
Total horas Centro	0	0	0	0	0
Total horas Empresa	0	0	0	0	0

Curso 2019-2020

Meses	Sep.2019	Oct.2019	Nov.2019	Dic.2019	Ene.2020	Feb.2020
Semana	02-sep 09-sep 15-sep	16-sep 23-sep 30-sep	07-oct 14-oct 21-oct	28-oct 04-nov 11-nov	18-nov 25-nov 02-dic	09-dic 16-dic 23-dic
nº Semana	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	13 14 15	16 17 18
h/sem. Centro						
h/sem. Empresa						
Total horas Centro	0	0	0	0	0	0
Total horas Empresa	0	0	0	0	0	0

Meses	Mar.2020	Abr.2020	May.2020	Jun.2020	Jul.2020
Semana	24-feb 1-mar 8-mar	15-mar 22-mar 29-mar	05-abr 12-abr 19-abr	26-abr 03-may 10-may	17-may 24-may 31-may
nº Semana	26 27 28	29 30 31	32 33 34	35 36 37	38 39 40
h/sem. Centro					
h/sem. Empresa					
Total horas Centro	0	0	0	0	0
Total horas Empresa	0	0	0	0	0



**d) Módulos profesionales (si los hay) que no participan en la experiencia Dual:**

(en algunos casos, suelen ser aquellos no asociados a unidades de competencia)

**e) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del alumnado:**

(En este apartado explicaremos cómo tenemos previsto realizar el seguimiento del alumno, así como los canales utilizados: reuniones presenciales, mail, teléfono, videoconferencia...)

Se valorará la posibilidad de establecer una hoja de seguimiento y valoración por parte del tutor de empresa. Los anexos V y IX de la documentación de DUAL serán de ayuda en este sentido.

**f) Procedimiento para la coordinación entre profesorado y responsables de formación de la empresa:**

(En este apartado explicaremos cómo tenemos previsto la coordinación con la empresa, así como los canales utilizados: reuniones presenciales, mail, teléfono, videoconferencia...)

En ....., a ..... de .....de 20 .....

El coordinador del centro educativo

El tutor de la empresa

El alumno

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Fdo.:.....